ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYALSTATE S.A. REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2018

En Quito, el día de hoy, 29 de marzo de 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ROYALSTATE S.A.:

Accionista	*Capital US $*	*%*
DEXICORP S.A.	500.00	50%
SEAVIEW BUSINESS INC	500.00	50%
TOTAL	**1.000.00**	**100%**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoria Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ROYALSTATE S.A.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.**

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó utilidades. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados y no distribuir las utilidades.

5. **Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoria Externa.**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, que el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2017 aún no se encuentra listo, por lo que se sugiere que en una junta posterior se conozca y se resuelva sobre el mismo.

Los accionistas luego de un par deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar este hecho que será conocido y resuelto en una junta posterior.

6. **Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.**

El presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decido de quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, se acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

8. **Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de ROYALSTATE S.A.**

El Presidente Ad- Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" es

necesario que la Junta conozca y apruebe el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE ROYALSTATE S.A.", por el ejercicio económico 2017, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal, la señora Cecilia Fernanda Romero Maldonado.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

Aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de ROYALSTATE S.A., por el ejercicio económico 2017, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal, la señora Cecilia Fernanda Romero Maldonado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) DEXICORP S.A., accionista; f) SEAVIEW BUSINESS INC., accionista; f) Lucia Negrete - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta